BOLETIN
Sólo informativo
No. 011

Valle de Chalco Solidaridad, 05 de Febrero de 2014.- El Presidente Municipal Constitucional de Valle de Chalco Solidaridad, el doctor Jesús Sánchez Isidoro, encabezó el evento protocolario de la promulgación del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2014, en el marco del aniversario de la Constitución Política de 1917.

Acompañado de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por acuerdo en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo y con fundamento en el marco legal dispuesto; el ejecutivo municipal, Sánchez Isidoro promulgó este importante documento que durante este año regirá la vida interna del municipio, dando cumplimiento y observancia.

"Representa para mí un honor, expedir y publicar en este segundo año de gobierno, el instrumento legal que conjunta las normas y reglamentos que regularan a partir de este día, el accionar de la ciudadanía y la del trabajo del ejercicio administrativo, en este año 2014", dijo.

Destacó que promulgar las modificaciones y adecuaciones del presente conjunto de normas y reglamentos fue una tarea de equipo. La cual se realizó escuchando el mandato ciudadano, "este gobierno que hoy encabezo, atendió las sugerencias del pueblo y juntos hacemos el binomio perfecto sociedad-gobierno. Porque hemos interactuado para formular y dar a conocer el presente ordenamiento legal que conlleva el mejoramiento del municipio y sus habitantes. En una relación armónica que garantiza la paz social".

El doctor Jesús Sánchez indicó que su gobierno seguirá siendo el receptor de las peticiones con la firme intención de cada día ser mejores, con una actuación responsable y mística de servicio. "Por ello cada una de las dependencias municipales han sido examinadas a conciencia y adecuadas a la realidad actual, que los nuevos tiempos demandan una mejor prestación en la función pública".

Un punto muy importante del discurso del mandatario local es cuando señaló a los presentes que la transformación inicia desde dentro de cada una de las personas, su gestión lo entiende así, por ello los servidores públicos tienen una sola obligación servir y hacerlo bien, por ello en el bando municipal están sus atribuciones y responsabilidades.

"Amigo vallechalquense, amo mucho a nuestro municipio y en ésta fecha, te invito a seguir respetando las normas y los reglamentos que hoy damos a conocer, y que éste amor crezca cada día más por nuestra tierra, que es Valle de Chalco Solidaridad".

Posteriormente acompañado del Síndico Municipal, los Regidores y el Secretario del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, develó la Sábana que contiene los reglamentos del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2014, para el conocimiento de la ciudadanía, el cual será puesto en los lugares públicos más concurridos para su cumplimiento y observancia.